

342294



342294

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de :

D. ERNESTO JORDA GONZALEZ

de nacionalidad española, domiciliado en
Mataró (Barcelona), calle Lepanto, núm.
31, relativa a :

"MECANISMO PARA ALIMENTACION Y/O REGULA-
CION DE TENSION PARA TELARES DE GENERO
DE PUNTO".

=====



342294

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un mecanismo para alimentación y/o regulación de tensión para telares de género de punto, concretamente de los del tipo que tejen por urdimbre, tales como los Raschel, Ketten y otros, a efectos de comunicar al hilo, antes de su entrada en el telar, las condiciones de trabajo adecuadas a cada caso. Tales condiciones conciernen especialmente al grado de tensión, que puede oscilar desde un valor nulo hasta el que precise, según sea la disposición adoptada y el ajuste de tensión efectuado en cada circunstancia. - - - - -

Ordinariamente, el hilo que se desarrolla desde los conos de la fileta efectúa el recorrido hasta las agujas del telar, pasando por unas barras fijas que lo sostienen y guían, sin causarle otra influencia. Como es sabido, según sea la naturaleza del hilo, en cuanto a elasticidad, y el tipo de tejido a fabricar, interesa proporcionar al propio hilo un mayor o menor grado de tensión, lo cual constituye precisamente la finalidad del presente mecanismo. - - - - -

El mecanismo de referencia se caracteriza por el hecho de que el hilo que discurre desde los conos de la fileta hasta las agujas del telar, pasa a través de un jue-

342294



5. go de dos cilindros paralelos en contacto tangencial, uno encima del otro, estando provistos de una envolvente elástica, para su entrega con o sin tensión, según se opere como simple alimentador o, además, como igualador de tensiones o tensor, de manera que el cilindro inferior apoya su eje en el bastidor del mecanismo, mientras que el cilindro superior se apoya directamente sobre el primero y es de libre giro, lo cual efectúan influenciado por aquél o por el hilo. - - -

10. Cuando el mecanismo trabaja como simple alimentador, el cilindro inferior se acopla a un elemento motor rotativo y a un dispositivo de trinquete para comunicarle avances intermitentes a tenor de la demanda de hilo por parte del telar, de modo que el hilo pasa entre los cilindros superior e inferior, sin otro contacto con ellos, al tiempo que dicho cilindro superior gira arrastrado por el inferior. - -

15. Cuando el mecanismo trabaja como igualador o tensor, ambos cilindros son de libre giro, estando relacionado el cilindro inferior a un dispositivo de freno constituido preferentemente por una cinta aplicada alrededor de una polea montada en el eje del mismo cilindro, cuya cinta tiene un extremo fijo y otro provisto de un resorte unido a un tornillo tensor, regulable a voluntad, de modo que el hilo penetra por debajo del cilindro inferior, sobre el que se apoya hasta su zona de coincidencia con el superior, siguiendo apoyado en el mismo por el lado contrario hasta alcanzar su cima.

20. Cuando se trate de reforzar el efecto igualador o tensor del hilo, en el mecanismo se agrega un brazo articulado

342294

24



5. en su bastidor, de modo que el hilo penetra ahora por encima del cilindro superior, en el que se apoya hasta alcanzar su zona de coincidencia con el inferior, al que sigue apoyado por el lado contrario hasta separarse en su parte baja, desde la cual pasa al extremo del citado brazo provisto de un rodillo, de manera que el peso del brazo acentúa el efecto tensor debido al freno. - - - - -

10. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa, en alzado frontal, el mecanismo alimentador-tensor de referencia, estando seccionados los cilindros. - - - - -

15. Figura 2, representa el anterior mecanismo, visto en alzado lateral, en su versión de trabajo únicamente como alimentador. - - - - -

20. Figura 3, es una vista análoga a la anterior, relativa al mecanismo dispuesto para trabajar como igualador de tensiones o tensor. - - - - -

Figura 4, es una vista análoga a la anterior, en que el mecanismo está dotado de medios para trabajar como tensor en forma más activa. - - - - -

25. El mecanismo en cuestión consta esencialmente de un bastidor 1, compuesto de montantes laterales 2 y barra longitudinal 3, y de un juego de cilindros superior 4 e inferior 5.

342294

24



5. Dicho cilindro superior está constituido de un núcleo central 6 con funda 7, y una envolvente elástica 8; el citado núcleo 6 forma unos ejes exteriores 9. Por su parte, el cilindro inferior 5 consta igualmente de núcleo 10, funda 11 envolvente elástica 12 y ejes 13. - - - - -

10. Los montantes laterales 2 poseen una abertura 14 que se inicia en el borde superior, destinada a alojar los respectivos ejes 9 y 13 de los cilindros 4 y 5. Así, el cilindro inferior 5 apoya sus ejes 13 en el fondo de dicha abertura 14 que, además le sirve de guía lateral. El cilindro superior 4 se apoya tangencialmente sobre el cilindro inferior, por lo que sus ejes 9 solo hallan un guiado lateral en dicha abertura. - - - - -

15. Cuando el mecanismo opera simplemente como alimentador para un telar de género de punto por urdimbre, un eje 13 de su cilindro inferior 5 se acopla a un elemento motor convencional que le imprime rotación, y a un dispositivo de trinquete que regula dicho movimiento para giros intermitentes según solicite la marcha del telar, ambos no representados en los dibujos por ser ajenos a la invención. Entonces, 20. el hilo 15 discurre desde los conos de la fileta hasta el telar, pasando entre los cilindros 4 y 5 sin sufrir desviación operante; como el cilindro inferior 5 tiene movimiento propio, causa el arrastre del cilindro superior 4 y, por ende, 25. el del hilo 15, el cual entra con cierta tensión debida al arrastre y sale carente de la misma. - - - - -

Quando el mecanismo trabaje como igualador de tensión se halla provisto del dispositivo de freno constituido por

342294

24



una polea 16 montada en el eje 13 del cilindro inferior 5, en la que se aplica una cinta 17, unida por un extremo a un soporte 18, y por el otro a un resorte 19 anclado en dicho soporte 18 a través de un tornillo regulador 20. Un larguero 21 sujeta el soporte 18 a uno de los montantes laterales 2. En este caso, el hilo 15 entra en el mecanismo por la parte baja de su cilindro inferior 5, al que se adapta hasta la parte superior, de la que pasa a aplicarse en el cilindro superior 4 por el lado contrario, siguiéndolo hasta su parte alta. Ahora el mecanismo actúa como igualador de tensiones, siendo libre el giro de sus cilindros que se mueven arrastrados por el hilo, el cual sale a voluntad por medio del tornillo 20. - - - - -

Si se trata de alcanzar mayores tensiones para el hilo 15, al mecanismo se le agrega un brazo 22 que articula en un eje 23 de uno de sus montantes laterales 2, cuyo brazo posee un rodillo 24 en el extremo opuesto. En esta circunstancia, el hilo 15 entra en el mecanismo por la parte alta del cilindro superior 4 al que se aplica hasta la parte baja donde pasa al lado contrario del cilindro inferior 5, en el cual sigue hasta su parte baja, pasando seguidamente al rodillo 23 del brazo 22, el peso del cual determina un incremento de la tensión comunicada al hilo por el freno antes descrito, y absorbe las diferencias de longitud de hilo según el trabajo de las agujas del telar. - - - - -

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la expe-



342294

riencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

5. Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes : - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

10. 1.- Mecanismo para alimentación y/o regulación de tensión para telares de género de punto, caracterizado por el hecho de que el hilo que discurre desde los conos de la fileta hacia las agujas del telar, pasa a través de un juego de dos cilindros paralelos y en contacto tangencial, uno en cima del otro, estando provistos de una envolvente elástica para su entrega con o sin tensión, según se opere como simple alimentador o, además, como igualador de tensión o tensor, de manera que el cilindro inferior apoya su eje en los montantes laterales del mecanismo, mientras que el cilindro superior se apoya directamente sobre el primero, estando su eje guiado solo lateralmente por dichos montantes, y girando libremente por arrastre de dicho cilindro inferior o del hilo. - - - - -

25. 2.- Mecanismo para alimentación y/o regulación de tensión para telares de género de punto, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que, trabajando como alimentador únicamente, el cilindro inferior se acopla a un elemento motor rotativo y a un dispositivo de trinquete, ambos convencionales, que comunica avances inter

342294



mitentes a instancias de la marcha del telar, de modo que el hilo pasa por entre los cilindros superior e inferior, sin otro contacto con ellos, siendo movidos dicho hilo y el cilindro superior por el giro del cilindro inferior, saliendo el hilo del mecanismo sin tensión. - - - - -

5.

3.- Mecanismo para alimentación y/o regulación de tensión para telares de género de punto, según la reivindicación primera, caracterizado por el hecho de que, trabajando como igualador de tensiones o tensor, ambos cilindros son de libre giro, estando relacionado el cilindro inferior a un dispositivo de freno constituido preferentemente por una cinta aplicada alrededor de una polea montada en su eje, cuya cinta tiene un extremo fijo a un punto estable y otro extremo provisto de un resorte unido a un tornillo tensor regulable a voluntad, de modo que el hilo penetra por debajo del cilindro inferior, sobre el que se apoya hasta su zona de coincidencia con el cilindro superior, al que se apoya seguidamente por el lado contrario hasta alcanzar su cima, saliendo con la tensión deseada en cada caso. - - - - -

10.

15.

4.- Mecanismo para alimentación y/o regulación de tensión para telares de género de punto, según las reivindicaciones 1 y 3, caracterizado por el hecho de que para incrementar el efecto tensor del hilo, se agrega al mecanismo un brazo articulado, de modo que el hilo penetra por la parte alta del cilindro superior, en el que se apoya hasta alcanzar su zona de coincidencia con el inferior, al que sigue apoyándose por su lado contrario hasta alcanzar su parte baja, desde donde pasa al extremo exterior del brazo, provisto de

20.

25.

342294

24 JUN 1967



un rodillo guiador, de manera que el peso del mismo acentúa el efecto tensor debido al freno. - - - - -

5.- "MECANISMO PARA ALIMENTACION Y/O REGULACION DE TENSION PARA TELARES DE GENERO DE PUNTO". - - - - -

- 5. Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de nueve hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos láminas de dibujos que la ilustran.

24 JUN 1967

[Handwritten signature]

Por Poder
Firmado: F. Cortés

342,294

342294



FIG. 1

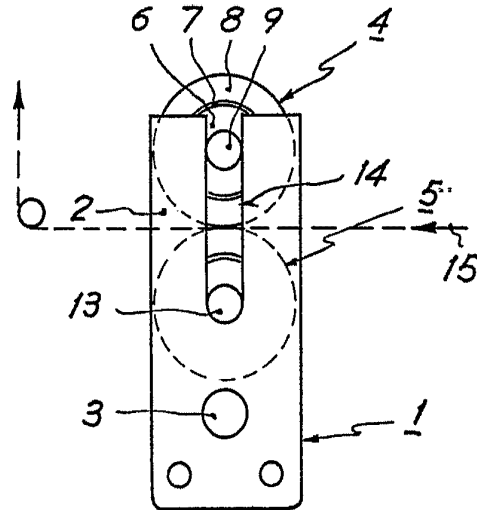
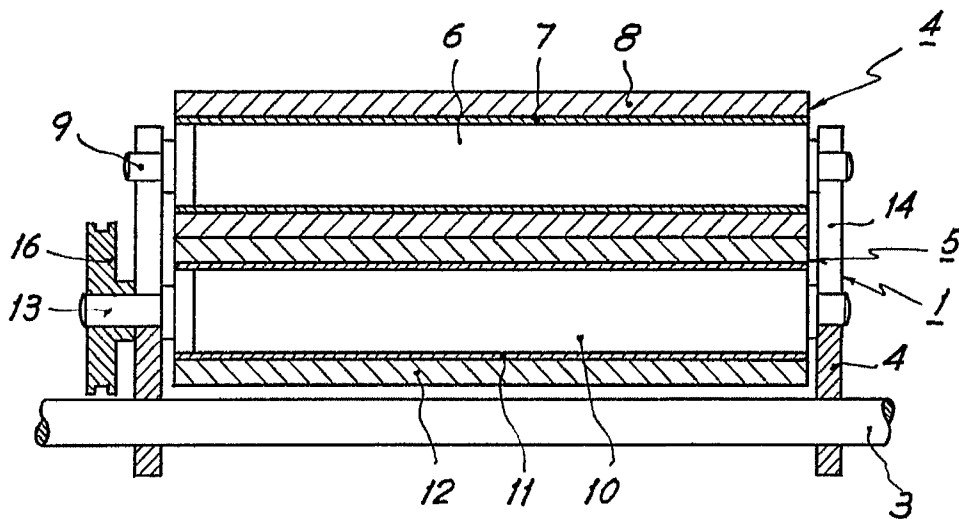


FIG. 2



F. Cortijos
Firmado: F. Cortijos

FIG. 3

342.294

342294

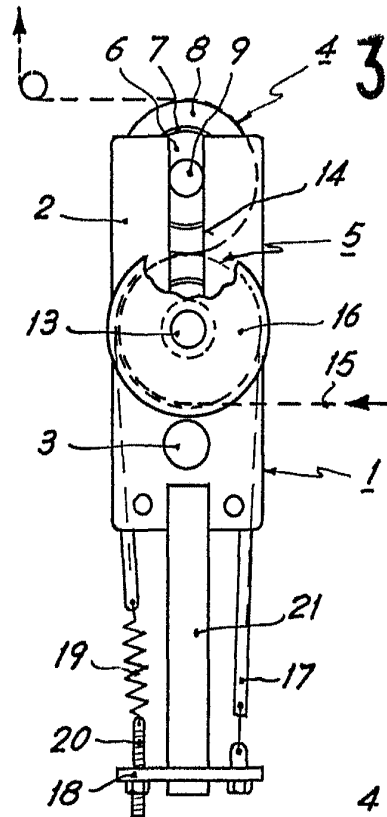
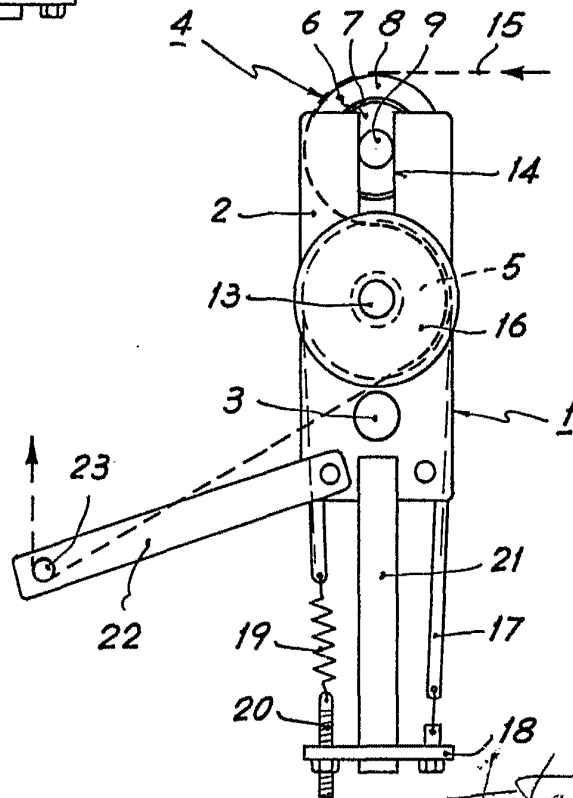


FIG. 4



[Handwritten signature]
Por Postal
Firmado: F. Cortijos